



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

AGENDA CIUDADANA

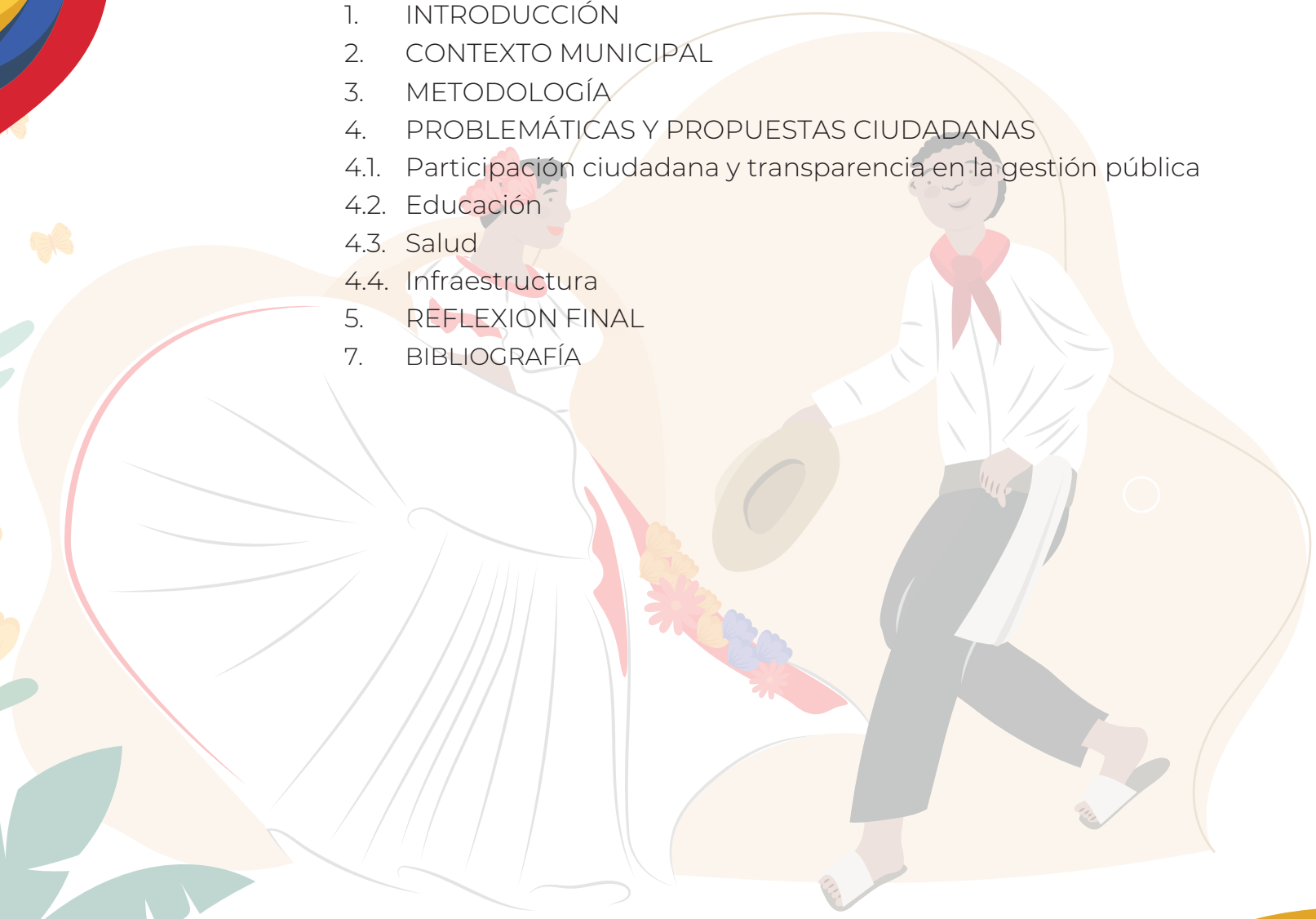
DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN





Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CONTEXTO MUNICIPAL	5
3.	METODOLOGÍA	8
4.	PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS	9
4.1.	Participación ciudadana y transparencia en la gestión pública	9
4.2.	Educación	11
4.3.	Salud	13
4.4.	Infraestructura	15
5.	REFLEXION FINAL	17
7.	BIBLIOGRAFÍA	18





Siglas y acrónimos

AMOCAL	Asociación Mujeres Organizadas de Calarma
ART	Agencia de Renovación del Territorio
ASOFUNIPAZ	Asociación de familias emprendedoras agropecuarias, unidas por la paz.
CMJ	Consejo Municipal de Juventudes
DAI	Development Alternatives Inc.
IDI	Índice de Desempeño Institucional
JAC	Junta de Acción Comunal
JxT	Juntos por la Transparencia
MDM	Medición de Desempeño Municipal
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PQRS	Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



1. INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Juntos por la Transparencia (JxT), financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Capítulo Región Central de Foro Nacional por Colombia (FNC) decidió acompañar a las organizaciones de la sociedad civil de los municipios del sur del Tolima con el propósito de apoyar soluciones encaminadas a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como reducir efectivamente la corrupción en los territorios donde se implementa el proyecto; promoviendo la participación ciudadana a nivel local y construyendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Es aquí donde nacen las Agendas Ciudadanas de Participación y Transparencia, con el objetivo de brindar un espacio donde se promueva la participación ciudadana a nivel territorial a través del diseño, definición y registro de propuestas que permitan a ciudadanos y ciudadanas del Sur del Tolima hacer control político a las administraciones municipales de los territorios donde JxT tiene acción.

Los objetivos específicos de la agenda son:

- i) abrir espacios de diálogo que permitan mejorar las condiciones para que las comunidades participen en el fortalecimiento de la democracia local;

- ii) posicionar en los municipios del Sur del Tolima las temáticas que serán objeto de las agendas ciudadanas de participación y transparencia;
- iii) fortalecer la identificación, mitigación y denuncia de riesgos y hechos de corrupción en los sectores priorizados con la sociedad civil en los territorios del Sur del Tolima;
- iv) lograr un acercamiento y diálogo con las autoridades locales de los municipios priorizados para que las propuestas de la agenda sean deliberadas con las administraciones municipales;
- v) incidir en los cambios deseados en los procesos de gestión administrativa, políticas y programas anticorrupción para una mayor sanción judicial y social de la corrupción. Todo esto, solo en caso de que las condiciones sociales y de seguridad lo permitan.

La Agenda Ciudadana de Participación y Transparencia del municipio de Chaparral contó con la participación de 35 personas, de las cuales 17 corresponden a mujeres y 18 corresponden a hombres, representantes de organizaciones sociales como AM OCAL, el Grupo Motor del PDET, el Cabildo Aguas Claras, la Veeduría PDET, organizaciones juveniles y consejeros municipales de juventud, organizaciones de víctimas, ASOFUNIPAZ, Asoagroaurora hermosa y Juntas de Acción Comunal.

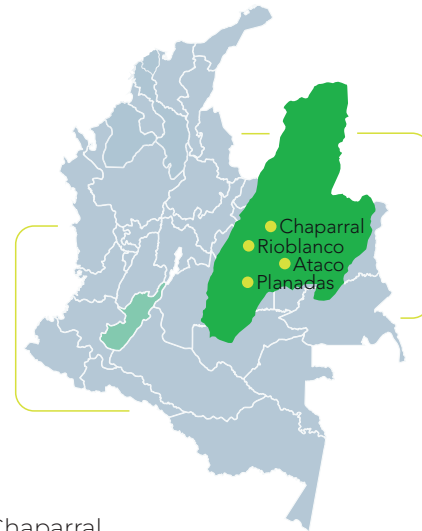




2. CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Chaparral hace parte del macizo colombiano y se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Tolima. Limita al norte con los municipios de Roncesvalles, San Antonio y Ortega; al oriente con los municipios de Coyaima y Ataco; al sur con los municipios de Rioblanco y Ataco; y al occidente con Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera, municipios ubicados en el Valle del Cauca. Su altitud es de 854 metros sobre el nivel del mar, y su temperatura promedio es de 19°C.

Imagen 1. Mapa de Chaparral en el departamento del Tolima.



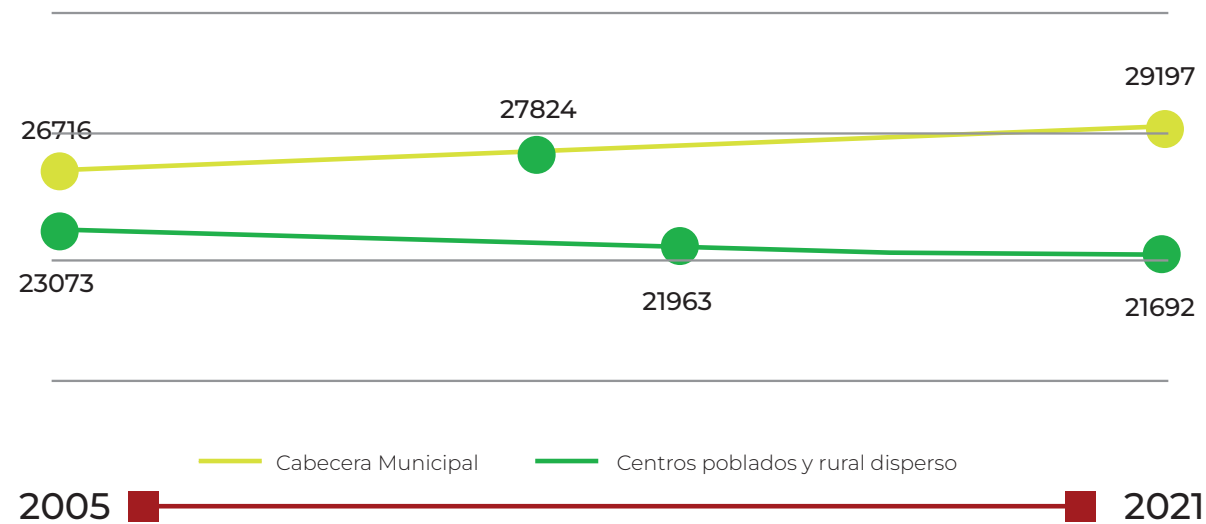
Fuente: Alcaldía de Chaparral

Según la Agencia de Renovación del Territorio (ART, 2018) Chaparral cuenta con una extensión 2.124 km², lo cual corresponde al 9,5% del total del área departamental del Tolima. El 99,7% de la tierra es rural y se divide en 5 corregimientos, 153 veredas y 12 cabildos indígenas correspondientes a comunidades del pueblo Pijao. El 0,3% restante pertenece al área urbana con 34 barrios divididos

en 3 comunas de 9, 11 y 12 barrios, respectivamente. Chaparral también cuenta con el Parque Nacional Natural Las Hermosas, el cual es parte de un programa especial para la protección del área natural que cuenta con 387 espejos de agua distribuidos en zonas importantes de páramo y bosque andino.

El municipio cuenta con una población estimada de 50.741 personas (51% hombres y 49% mujeres), de los cuales, el 57,1% se ubican en el casco urbano y el 42,9% en el sector rural. Comparando el censo del 2005, con las cifras territoriales del Departamento Nacional de Planeación (2022), Chaparral pasó de tener 46.090 habitantes a 51.005 en el 2022. Al comparar la distribución etaria entre el 2005 y el 2020, se evidencia una reducción en la población de 0 - 9 años, al pasar del 24,8% al 17,16%. Al igual que los habitantes entre 10 - 19 años, pasaron de representar un 23,8% a un 18,09% de la población. Por el contrario, el grupo poblacional que presenta un aumento en el crecimiento poblacional es el comprendido entre los años 20 - 29 años, debido a que pasó de ser cerca del 14% al 15,12%, al igual que los mayores a 50 años el cual indica una población dependiente (DANE, 2005; DNP, 2022).

Gráfica 1. Histórico población rural y urbana Chaparral



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, 2020; 2020a

En cuanto a la transformación que se ha vivido del campo a la ciudad es notoria. Desde el 2005 el área rural ha tenido una pérdida de habitantes. La diferencia entre el área rural y la cabecera municipal fue de 7.211 habitantes, debido a que 28.976 habitantes se ubican en el área urbana, y 21.765 en lo rural. Esta situación se explica debido a la ocurrencia permanente de problemas de orden público, acciones del narcotráfico, presencia de grupos alzados en armas y la pérdida de la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

En cuanto a la población étnica, el municipio cuenta con un total de 1.715 personas en su mayoría pertenecientes a pueblos indígenas (1.501), la restante, pertenece a comunidades negras y raizales. La población indígena está conformada por miembros

del pueblo Pijao, bajo la organización de 12 cabildos indígenas. Los cabildos de Cimarrona Alta, Rionegro Hermosas, El Escobal, Amoyá, La Virginia, Yaguara, Lacombo Argentina y Matora de Maito son reconocidos y certificados por el Ministerio del Interior. Las comunidades de Seborucos, Aguas Claras, Ibanazca Lemayá, Pijaos en Evolución y Cañón de Amoyá, se encuentran realizando el proceso para recibir la respectiva certificación y reconocimiento por parte del Ministerio.

De acuerdo a sus ingresos y número de habitantes, Chaparral un municipio de sexta categoría. La Medición de Desempeño Municipal (MDM), lo ubica en un grupo 3-Nivel Medio y en los datos obtenidos en el 2018, su gestión obtuvo un puntaje de 84,51 en Gobierno abierto y transparencia; 57,10 en ejecución de recursos; 37,49 en recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial y 16,78 en movilización de recursos, logrando un índice final total de 49,29 (DNP, 2020). El municipio en la administración pública cuenta con un alcalde municipal, un gestor social, un director local de salud, un secretario ejecutivo, un secretario de hacienda y tesorería, un jefe de control interno, un secretario de desarrollo rural, un secretario general y de gobierno, un almacenista general y un secretario de planeación, infraestructura y desarrollo.

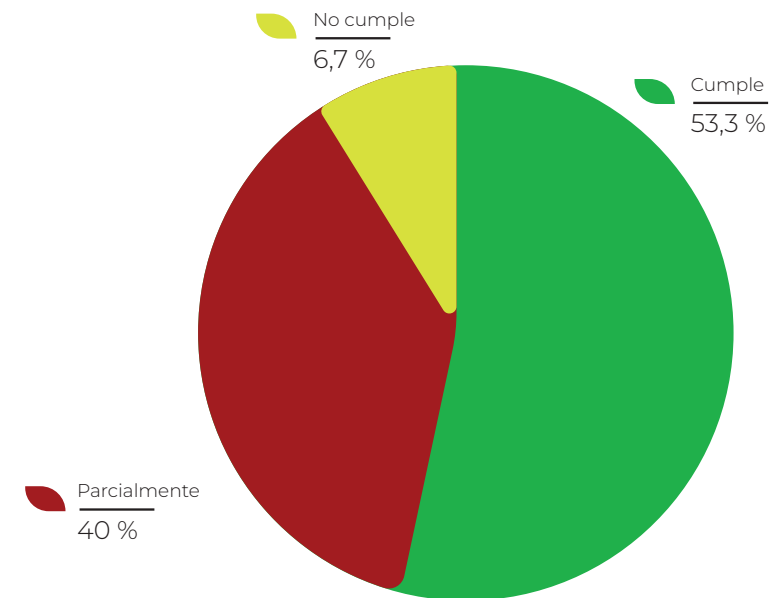


Según el plan de desarrollo se busca una articulación con el PDET del Sur del Tolima, al contemplar un refuerzo del sector agropecuario, su planificación y rentabilidad. En el PDET quedaron consignadas 261 iniciativas organizadas en 8 pilares. Dentro de la etapa de planeación, en diálogo con los habitantes de la zona rural y urbana, el Plan de Desarrollo incluyó 61 de las iniciativas consignadas en el PDET. La mayoría de las iniciativas corresponden al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz (19), infraestructura y adecuación de tierras (11), educación rural y primera infancia (9), y reactivación económica y producción agropecuaria (9).

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), la participación es vital y transversal en la construcción conjunta de las apuestas del municipio. Por ello, propone que la comunidad participe de las decisiones que se tomen sobre el municipio por medio de los mecanismos ciudadanos y las instituciones que trabajan en pro de la participación. Para lograr este espacio activo con la ciudadanía, el plan considera necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana por medio de un ejercicio de formación de la sociedad civil, además de reforzar las instancias de participación mediante eventos de rendición de cuentas y presupuesto participativo. En el municipio existen actualmente 23 instancias de participación legalmente constituidas.

En los últimos dos gobiernos locales se ha tenido en cuenta la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. El PDM actual “Más progreso para todos 2020 – 2023”, plasma también el interés por fortalecer mecanismos de transparencia y anticorrupción a través de las páginas web. En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 103 de 2015 sobre la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, existe información parcial sobre a los procedimientos y trámites, el servicio al público, la publicación de informes, los informes de PQRS y los procedimientos para la participación en la formulación de políticas públicas.

Gráfica 2. Acceso a la información en la página web de Chaparral



Fuente: Elaboración propia con información de la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015



Parque de los presidentes, municipio de Chaparral Tolima.



3. METODOLOGÍA

La metodología implementada para la formulación de la Agenda consistió en un proceso de articulación con la Escuela Ciudadana de Participación y Transparencia, en la que, a partir de metodologías dinámicas e interactivas, los participantes identificaban las problemáticas y las propuestas de mejora en cada sector tomando como referencia los temas transversales de diálogo y comunicación; gestión pública y transparencia; corrupción y derechos humanos; y participación y control ciudadano.

A través de esta dinámica, los participantes identificaron las problemáticas y sus respectivas causas, reconociendo los alcances y las limitaciones de la gestión pública a nivel municipal. Asimismo, plantearon alternativas y soluciones para que la administración municipal las pueda reconocer e incorporar en sus apuestas de política y gobierno, e implementarlas de forma participativa.





4. PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS

En este apartado se consignan y recogen los resultados del trabajo realizado en el marco de la Escuela Ciudadana de Participación y Transparencia para la formulación de la agenda. Estos resultados se organizan con base en los sectores priorizados por el grupo de trabajo, estos son:

- i) participación ciudadana;
- ii) educación;
- iii) salud;
- iv) infraestructura.

A continuación, se desarrolla el diagnóstico ciudadano de las principales problemáticas del territorio con sus respectivas causas y las propuestas o alternativas de solución planteadas por los y las integrantes de la comunidad de Chaparral.

4.1. Participación ciudadana y transparencia en la gestión pública

En el municipio existen escenarios de diálogo entre la administración y la población, sin embargo, estos espacios se caracterizan por tener una apertura limitada para promover la participación amplia de la ciudadanía y para facilitar el acceso a la información, debido a una constante estigmatización hacia los líderes sociales que ejercen oposición al gobierno local actual.

Las instancias territoriales y sectoriales de participación son poco conocidas por la ciudadanía, o se encuentran desvirtuadas por considerarse que no responden a procesos críticos de diálogo y seguimiento.

En relación al Concejo Municipal, la existencia de representantes del campesinado en la corporación no ha favorecido un canal directo de diálogo y de participación, ya que algunos representantes no tienen la voluntad de comunicarse con sectores poblacionales que no fueron afines a su campaña o su partido. En ese sentido, los concejales no se comunican ni se articulan adecuadamente con las comunidades para el desarrollo territorial, obstaculizando los canales de diálogo y evadiendo la responsabilidad que tienen con los habitantes del territorio y el voto de confianza que recibieron.

Las dinámicas de diálogo son unidireccionales después de que concluya la campaña electoral, fomentando la instrumentalización de los líderes sociales y evidenciando un compromiso limitado de la administración local con las comunidades rurales y urbanas en materia de participación y transparencia en la gestión pública. Diferentes actores sociales consideran que los miembros de estas instancias, junto con algunos representantes de JAC, están solo por intereses personales.

El clientelismo político ha impedido que el proceso organizacional aún no logre trascender en sus objetivos de control ciudadano, ya que estas dinámicas clientelares generan desinformación y división entre las comunidades, motivando conflictos internos y



la prelación de intereses particulares sobre el interés colectivo. Esta situación refuerza la poca credibilidad y la desconfianza de los ciudadanos hacia la institucionalidad y su oferta de espacios de participación, lo que provoca que la participación sea baja y que los chaparralunos decidan no usar estos espacios. Esta misma situación genera resignación frente a la posibilidad de realizar cambios y consolida un ambiente de indiferencia para la realización de ejercicios de control social y de veeduría, cuyas prácticas están estigmatizadas.

Se reconocen capacidades importantes de la sociedad organizada para la deliberación y la participación en temas de construcción

de paz, víctimas, derechos por la equidad de género, derechos de grupos étnicos y juventudes, entre otros, pero sobre los que hay una percepción de desgaste por la falta de resultados más concretos y rápidos, lo que se agrava considerando que no hay un relevo generacional claro para abanderar las causas y motivaciones sociales. Finalmente, un asunto que limita significativamente las posibilidades de participación son las condiciones de seguridad derivadas de la estigmatización a los líderes y lideresas, así como las dinámicas del conflicto como el reclutamiento forzado y las intimidaciones.

Problemática principal	Causas principales (Problemas particulares)	Propuestas o alternativas de solución
Apertura limitada para promover la participación amplia de la ciudadanía y para facilitar el acceso a la información	Desconfianza ciudadana en la institucionalidad y su oferta participativa	Conformar comités de trabajo dentro de futuros espacios de diálogo y participación con la administración municipal para establecer compromisos e iniciativas de veeduría y control por parte de la comunidad.
		Construir, desde la alcaldía municipal, mesas de diálogo descentralizado con las comunidades para que las siguientes administraciones puedan conocer ágilmente las necesidades del territorio.
		Emitir por parte de la alcaldía los informes derivados de los ejercicios de rendición de cuentas, atendiendo y visibilizando la respuesta que se le dé a las preguntas e inquietudes planteadas por la ciudadanía en estos eventos.
		Extender una invitación de diálogo a la ART, desde la ciudadanía y la alcaldía, con el propósito de articular una agenda que permita tener una cronología de los procesos para la ejecución de veedurías y control.
	Espacios e instancias de participación desconocidos o con apertura limitada	Tender puentes con la administración pública que permitan fortalecer y generar garantías para las iniciativas de control ciudadano en el municipio, logrando que estos ejercicios alcancen el diálogo e incidencia con la gestión de programas y proyectos.



Problemática principal	Causas principales (Problemas particulares)	Propuestas o alternativas de solución
		Fortalecer los conocimientos de las organizaciones por medio de capacitaciones que les permita tener acceso a herramientas y habilidades para generar y aprovechar escenarios de participación, proporcionando liderazgo, creatividad y transformación social. Estas pueden ser gestionadas de forma autónoma y por parte de la alcaldía municipal y los actores aliados de cooperación y organizaciones no gubernamentales.
	Desgaste ciudadano y falta de relevo generacional	Promover el relevo generacional al interior de las organizaciones y asociaciones comunitarias, para potenciar a los jóvenes en las formas de ejercer veeduría y control ciudadano a los proyectos del gobierno local.
		Destinar recursos públicos concretos para la promoción de la participación por parte de la alcaldía municipal.
		Formular, aprobar y financiar la política de participación ciudadana de Chaparral por parte de la alcaldía y el Concejo municipal.
	Limitado acceso a la información	Ampliar el acceso a la información pública más allá de la página oficial. Esto teniendo en cuenta que la población que habita la ruralidad tiene escasas condiciones de conectividad, lo cual se convierte en una gran limitante.

4.2. Educación

En relación al sector educativo del municipio, se identificó que existen tres factores de relevancia, impulsados por la ausencia de voluntad política, que están limitando las garantías para acceder al derecho a la educación por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, en las áreas rurales. El primero de ellos es el abandono y el mal estado en el que se encuentra la infraestructura física de varias escuelas, debido a que no se ha hecho el proceso de legalización de los predios en los que se encuentran las distintas infraestructuras y que permitiría la reconstrucción de los planteles educativos en las zonas rurales.

El segundo factor identificado son las irregularidades en los procesos de contratación de los operadores que prestan el servicio y en la compra de los alimentos, repercutiendo en la implementación del PAE. Esto ha generado deficiencias en la alimentación de los estudiantes, incumpliendo con los estándares nutricionales y de calidad que se esperan para el desarrollo de las jornadas escolares y la buena nutrición de niños y niñas.

Club Tuluní, municipio de Chaparral Tolima.



El tercer factor, se refiere a la ausencia de una ruta o transporte escolar, que cumpla con los requisitos legales mínimos, para facilitar la movilización de los estudiantes desde sus hogares hacia las instituciones educativas rurales. Esta situación es una manifestación de la desigualdad y la brecha que existe entre los sectores rurales y urbanos, relegando las posibilidades de acceso a la educación y al conocimiento para los niños, niñas y adolescentes de las veredas del área rural dispersa.

Frente a estos factores, se expresó que la falta de interés de la comunidad para hacer seguimiento a estos programas públicos y sus irregularidades, ha facilitado y contribuido a que no se garanticen estas condiciones básicas para la educación y la escolaridad de la población infantil, y a que no se presten estos servicios satisfactoriamente.

Estos elementos problemáticos en el sector educativo han fomentado la migración de los jóvenes rurales hacia los centros urbanos y las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades

educativas, ya que no existe la garantía para acceder al derecho a la educación. Asimismo, estas causas particulares que motivan la migración estudiantil, también han disminuido la planta docente en el área rural para los niños, niñas y adolescentes que aún permanecen en las veredas, ya que la administración pública se niega a gestionar profesores y profesoras para algunas veredas argumentando el bajo número de estudiantes beneficiarios que no justificaría adecuar la infraestructura escolar, ni convocar y gestionar nuevos docentes.

Para la comunidad, el bajo desarrollo territorial del municipio es un indicador que guarda relación con las limitaciones formativas y educativas de su población para fortalecer su competitividad en la región y en el departamento del Tolima.





Problemática principal	Causas principales (Problemas particulares)	Propuestas o alternativas de solución
Ausencia de garantías para acceder al derecho a la educación por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, en las áreas rurales	Abandono y mal estado de la infraestructura escolar	Mayor gestión por parte de la administración municipal para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en materia de educación. Conformar una veeduría ciudadana para ejercer control sobre los recursos destinados a la infraestructura escolar, donde se faciliten recursos que contribuyan a la operatividad y el accionar de la veeduría en el proceso de control ciudadano.
	Implementación irregular del PAE	Realizar ejercicios de veeduría, control y seguimiento por parte de la comunidad al manejo de recursos por parte de la administración municipal en los procesos de compra de alimentos para el PAE y en la contratación de los operadores que prestan el servicio. Elegir a un veedor ciudadano remunerado que pueda hacer control a la minuta (detalle e itinerario de la alimentación de los niños).
	Ausencia de transporte escolar rural	Elegir un veedor ciudadano que se encargue de contratar y hacer control al servicio de transporte escolar, de acuerdo con la normativa vigente, para asegurar el acceso de niños y niñas a las instituciones educativas.
	Voluntad política y gestión del sector educativo	Realizar rendiciones de cuentas periódicas del sector educativo por parte de la alcaldía, de acuerdo con la ley de transparencia, comprometiendo al Concejo Municipal para que cumplan su rol administrativo de control y vigilancia.

4.3. Salud

En este sector, la problemática principal guarda relación con el limitado cubrimiento de la red hospitalaria en las áreas rurales del municipio, dificultando el acceso al servicio y al derecho a la salud por parte de los pobladores rurales. Uno de los factores que más incide en el afianzamiento de esta problemática es la ausencia o posible desviación de recursos públicos para la construcción

de infraestructura hospitalaria en el área urbana como en el área rural para cubrir las necesidades en materia de atención médica.

Un segundo factor de relevancia, son las dinámicas de clientelismo que se presentan en la contratación de funcionarios y de personal médico, según la comunidad, la anterior planta de trabajadores

del hospital fue reemplazada arbitraria e injustificadamente por un personal, en su mayoría, inexperto y con poca disposición para la atención de los pacientes. En tercer lugar, el parque automotor de ambulancias del municipio carece de una adecuada dotación de instrumentos y equipos necesarios para la atención médica de urgencias, generando inquietud sobre la destinación de recursos públicos para solventar esta situación.

Por último, un agravante de estas causas que generan la problemática de cobertura en atención médica es la precaria transparencia en el acceso a la información sobre la gestión y administración de los recursos hospitalarios, lo que ha limitado las posibilidades y capacidades de la ciudadanía para participar y ejercer veeduría y control.

En ese sentido, el limitado cubrimiento de la red hospitalaria y los factores que lo generan han favorecido la congestión en la prestación del servicio de salud en los puestos que actualmente

funcionan; deficiencias en la atención médica que perjudican a los pacientes y usuarios del sistema y la red debido a la alta rotación de personal; y un incremento en las probabilidades de que las enfermedades, las lesiones y accidentes se agraven y se materialicen en complicaciones importantes para la salud o conlleven a la muerte. Algunas de estas situaciones han generado desconfianza de la ciudadanía en los procedimientos médicos y la prestación del servicio de salud, optando por evitar acudir al hospital municipal a pesar de las consecuencias que esa decisión pueda tener para la salud.

Problemática principal	Causas principales (Problemas particulares)	Propuestas o alternativas de solución
Limitado cubrimiento de la red hospitalaria en las áreas rurales del municipio	Carencia de infraestructura hospitalaria urbana y rural	Desde el Comité de Asociación de Usuarios y la administración pública local, fomentar la conformación de veedurías ciudadanas para realizar control a los rubros que son destinados para el sector de la salud. Esto requiere que se permita el libre acceso a la información local y departamental.
	Ambulancias sin dotación de equipos necesarios	
	Clientelismo en la contratación de personal médico	Exigir rendición pública de cuentas de manera semestral por parte de la alcaldía y las instituciones prestadoras del servicio para hacer seguimiento a la contratación del personal médico, verificando que sea abierta y transparente con base en las capacidades de los y las aspirantes.
	Limitado o nulo acceso a la información	Generar espacios digitales y físicos por parte de la alcaldía municipal para acceder fácil y ágilmente a la información necesaria sobre la gestión del sector de la salud en materia de inversión y contratación. Sistema ágil de respuesta de PQRS en lo urbano y lo rural.



4.4. Infraestructura

En cuanto al sector de infraestructura la problemática más relevante en Chaparral es el mal estado de las vías terciarias que son los caminos principales de tránsito y transporte de personas, alimentos y productos desde y hacia las áreas rurales dispersas. Este mal estado de las vías terciarias responde a tres tipos de motivos particulares. El primero, guarda relación con el actuar de la administración pública municipal, en donde se identifican debilidades en la planificación de la inversión. Por un lado, se estipulan rubros que no alcanzan a cubrir las necesidades de adecuación de estas vías, lo que genera un incumplimiento en la realización y la entrega de las obras. Por otro lado, cuando están los recursos disponibles, se invierten erráticamente en vías que ya han sido intervenidas y que están en buen estado, generando mal uso de los mismos.

Aunque se reconoce que los recursos públicos, a veces, pueden llegar a ser limitados para cubrir los costos que requiere el mantenimiento, la adecuación y el mejoramiento de las vías, se percibe una labor poco ambiciosa en la gestión de recursos por parte de la alcaldía y una desarticulación importante con la Gobernación del Tolima para planificar y financiar estas obras.

El segundo motivo se refiere a la politización que rodea la toma de decisiones para hacer la inversión y las obras de las vías. En este proceso, la priorización de las obras se ve viciada por intereses particulares y político-electorales de algunos actores, en vez de seguir criterios de urgencia social y productiva para el desarrollo socioeconómico del municipio. Un último motivo ha sido el desentendimiento de la comunidad para emprender procesos de veeduría y control a estas inversiones fundamentales para el transporte de los habitantes, productos, bienes, servicios y el acceso a derechos como el de la educación y la salud mencionados anteriormente. La falta de control y seguimiento a estas obras, ha contribuido a la problemática del mal estado en las vías.



Club Tuluní, municipio de Chaparral Tolima

Problemática principal	Causas principales (Problemas particulares)	Propuestas o alternativas de solución
Descuido y precario estado de las vías terciarias del municipio	Planificación inadecuada de la inversión	Facilitar espacios de participación en la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo por parte de la alcaldía para planificar y priorizar organizadamente la inversión que se hará en las vías terciarias, con base en criterios de urgencia y necesidad social y productiva.
	Priorización politizada de las obras públicas	Promover y realizar ejercicios de presupuesto participativo por parte de la alcaldía para definir una obra prioritaria en materia de vías terciarias con el apoyo de la ciudadanía.
	Ausencia de control y veeduría a la ejecución de las obras	Realizar y conformar veedurías ciudadanas encargadas de hacer control y seguimiento a la priorización y la ejecución de las obras de infraestructura vial terciaria para evitar retrasos, malversación de fondos y garantizar el cumplimiento y entrega de estas obras.
		Generar procesos de petición de información sobre el estado de ejecución de las obras de las vías desde las veedurías conformadas para monitorear su avance y tomar acciones a tiempo.



Club Tuluní, municipio de Chaparral Tolima



5. REFLEXIÓN FINAL

El proceso de construcción de la Agenda Ciudadana de Chaparral sienta sus bases en un proceso participativo con diferentes organizaciones y actores sociales de las veredas que componen el municipio. En ella se retoman, se organizan y se plantean las principales consideraciones comunitarias frente a las problemáticas de participación ciudadana y de gestión pública que experimenta el territorio en temáticas y sectores puntuales. Asimismo, además del mapeo de problemáticas, también se expresan propuestas y soluciones ciudadanas elaboradas colectivamente para atender las adversidades mencionadas en salud, educación, infraestructura, participación ciudadana local, y en transparencia y acceso a la información.

A partir de esta Agenda Ciudadana, se espera que las diferentes organizaciones involucradas en este proceso puedan hacer uso de la misma como una herramienta que les permitirá consultar ágilmente las propuestas elaboradas colectivamente sobre sus principales problemáticas públicas. Con base en el contenido de la Agenda, se espera que los diferentes actores sociales puedan interactuar con actores públicos del orden local, departamental y nacional para visibilizar y posicionar sus preocupaciones y percepciones sobre el territorio.

En los próximos meses se espera que la Agenda Ciudadana juegue un papel relevante en la coyuntura electoral local y regional, ya que puede ser un instrumento base para interactuar con candidatos y candidatas a la alcaldía municipal y al Concejo, e incidir en la conformación de sus propuestas y el contenido básico de sus programas de gobierno. De la misma manera, esta Agenda podrá reafirmar la visión y las perspectivas ciudadanas en el proceso de elaboración del PDM del futuro alcalde o alcaldesa electa, y en la posible construcción participativa de proyectos, programas y

políticas públicas municipales que tengan el objetivo de atender las problemáticas priorizadas por la ciudadanía.

Así como es un insumo valioso para la comunidad interesada en posicionar su contenido en espacios públicos, también debe ser visto como una herramienta al servicio de la institucionalidad local. Con ella se podrán reorientar acciones y estrategias de gestión pública para fomentar la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana en la institucionalidad, tomar decisiones más acertadas y emprender acciones efectivas para mejorar la calidad de vida de los y las chaparralunas.

De este modo, se anima a todas las personas que puedan consultar esta herramienta a que se interesen y se involucren en espacios de control ciudadano para promover una gestión pública transparente a nivel local, y fortalecer las prácticas de gobierno, de manera que se pueda participar y hacer vigilancia sobre los asuntos públicos que afectan la garantía de los derechos. El desinterés y el distanciamiento ciudadano de los espacios públicos solo ha facilitado la concentración de poder por parte de actores que priorizan sus intereses personales frente a los de beneficio común. Si se quiere contribuir a modificar estas dinámicas y sus efectos sobre las políticas y las condiciones de desarrollo socioeconómico del territorio, es necesario que se involucren y se informen para motivar cambios en la gestión pública local y transformar las condiciones adversas que tradicionalmente se han experimentado en el municipio.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Chaparral. (2020). Plan de Desarrollo “Más progreso para Todos 2020-2023”. Chaparral, Tolima. Disponible en línea: <https://www.chaparral-tolima.gov.co/Transparencia/Documents/plan-desarrollo-municipal-PDM-2020-2023-Chaparral-Tolima-preliminar-marzo-2020.pdf>

Agencia de Renovación del Territorio. (2018). Pacto municipal para la transformación regional PMTR. Gobierno de Colombia. Disponible en línea: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=25344>

DANE. (2005). Boletín Censo General 2005 Chaparral. Disponible en línea: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/73168T7T000.PDF

DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018 Colombia. Gobierno de Colombia. Disponible en línea: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/est_pob

DANE. (2020). Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2018 -2026. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_2018-2026.xlsx

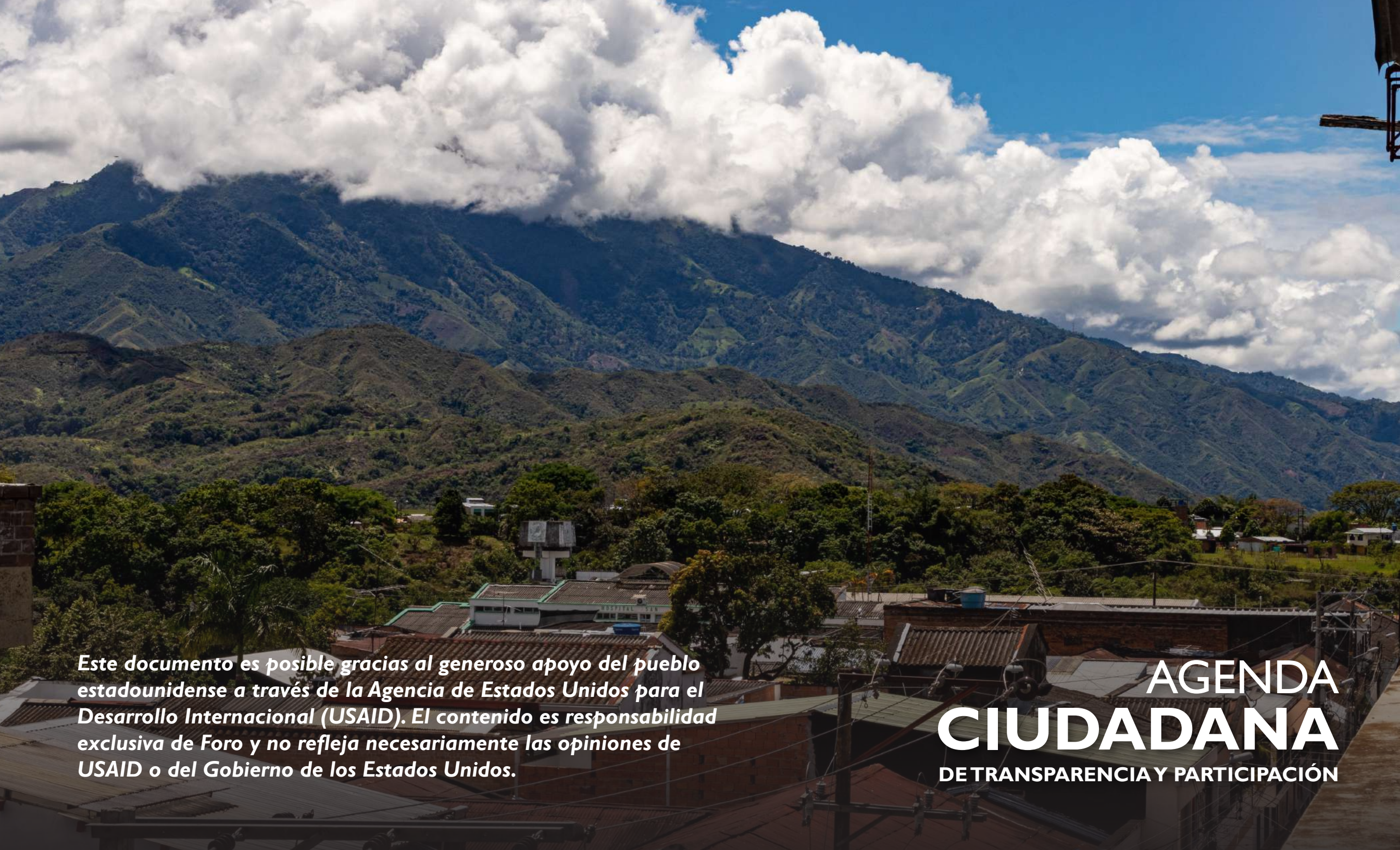
gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-proyecciones-poblacion-Municipal_2018-2026.xlsx

DANE. (2020a). Serie municipal de población por área, sexo y edad, para el periodo 2005 – 2017. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Municipal/anexo-area-sexo-edad-proyecciones-poblacion-Municipal_2005-2017.xlsx

Departamento Nacional de Planeación. (2020). Chaparral, Tolima. Fichas y tableros. Gobierno de Colombia. Disponible en línea: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/73168>







Este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad exclusiva de Foro y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

AGENDA CIUDADANA

DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN